



Al-Andalus.

Los ejércitos musulmanes entraron en España en el año 710 para intervenir en los conflictos existentes en la España visigoda entre arrianos y cristianos. La presencia de estos ejércitos y la concordancia en muchos aspectos de Fe entre los musulmanes y las religiones imperantes en España en ese momento va a provocar una conversión masiva al Islám a la vez que un cambio de dominio político.

La presencia del Islam en España duró con variaciones hasta 1492, perpetuándose en paralelo y posteriormente en los reinos cristianos mediante lo que se viene denominando Arte Mudéjar.

Al-Andalus, término como se conocía España en el mundo musulmán, comenzó a florecer en la segunda mitad del siglo VIII, cuando un miembro de la familia Omeya de Damasco huyó de la matanza de los Abasíes y conformó un emirato independiente con centro en Córdoba. Posteriormente, uno de sus descendientes Abd al-Rahman III, se proclamó califa, convirtiéndose junto al del Cairo Fatimí y el Abasí de Bagdad en el tercero del Islam, lo que supuso la ruptura definitiva del imperio islámico.

El momento de esplendor político y cultural mantenido en Córdoba durante el califato se va a romper con la disgregación del mismo a partir del año 1010 comenzando el avance de los reinos cristianos y el declive de las surgidas Taifas. La presencia de almorávides y almohades provenientes de Africa aseguran las fronteras cristianas durante breve tiempo y tras la batalla de las Navas de Tolosa 1212, el final de Al-Andalus dependerá de la política castellana más que de las decisiones del reino de Granada, último bastión del Islam en España que finalizará en 1492.



Desde las primeras realizaciones en Al-Andalus su arquitectura se va a caracterizar por la búsqueda de efectos decorativos. Si la Mezquita de Córdoba o Madinat al-Zahra hereda a nivel estructural formas de la arquitectura Omeya de Siria, en lo decorativo comenzará una evolución independiente que llevará a preciosos resultados durante las Taifas como la Aljafería de Zaragoza.

A nivel de materiales se prefirió en un primer momento la piedra, el estuco y los elementos de arrastre, aunque el ladrillo siempre estuvo presente tomando un papel preponderante durante las Taifas.

Los periodos de dominio almorávide y almohade optaron por una arquitectura más sobria sin grandes efectos decorativos que se centraban en los alminares (mezquita de Sevilla). Las razones hay que buscarlas en las doctrinas religiosas que inspiraron a ambos movimientos de carácter fundamentalista.

Por fin, durante el periodo nazarí se reanudó el proceso decorativista que ocupa ahora la mayor parte del espacio arquitectónico recubriendo y ocultando los sistemas constructivos. No obstante, en la Alhambra, demostraron como los sistemas ornamentales y su imbricación con otros sistemas (hidráulicos y de jardinería) posibilitaban una nueva lectura del espacio arquitectónico.

La importancia de la Alhambra radica no solo como realización única sino, también, en que nos permite comprender otros palacios desaparecidos en Al-Andalus e incluso los conjuntos solo conocidos a nivel arqueológico del Irak Abasí, del Egipto tuluní y fatimí y, por último, de la Sicilia islámico-normanda.

Tradición y modernidad en la Granada del siglo XVI. El palacio de Carlos V.

La arquitectura producida en Granada en el s. XVI se desarrolla en un marco político excepcional, lo que le hará participar de un relieve social y cultural cuya transcendencia hace de este período uno de los más interesantes en la praxis artística por su compleja peculiaridad de métodos y formas.

El nuevo concepto del Estado surgido con los Reyes Católicos encuentra en la arquitectura la alianza eficaz para su inmediata plasmación visual. Ejercicio de afirmación ideológica y religiosa que confía en la arquitectura la redefinición del tejido urbano y el paisaje arquitectónico a partir de la implantación de iglesias en los solares ocupados por mezquitas.

A ello ha de sumarse la experiencia atesorada en los siglos anteriores en la aculturación de los territorios conquistados al Islam en que el léxico mudéjar, fruto del maridaje entre proyectos cristianos resueltos mediante la tecnología constructiva musulmana, encuentra su máxima expresión en las armaduras de cubierta.

El proceso político e institucional que tiene lugar entre 1492 y 1504, fechas de la conquista de Granada y muerte de la reina Isabel, lógicamente no se verá concluido en este período sino que habrá que esperar a la etapa imperial. Sin embargo el concepto de las nuevas funciones que encarna la realeza en el Estado Moderno, tanto en materia de mecenazgo como en el modo de pensar la arquitectura, prefiguran el ideal del príncipe renacentista.

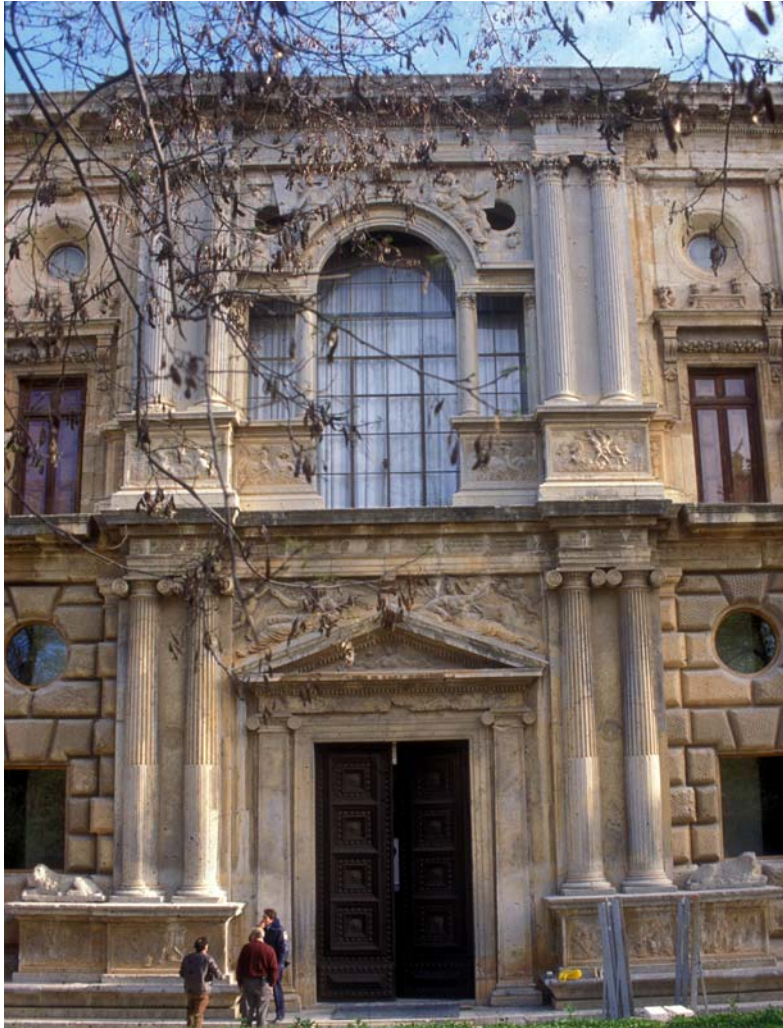




La nobleza desposeída de sus privilegios feudales y convertida en nobleza cortesana será la primera en hacer suyos los valores y cualidades morales del clasicismo como signo de distinción. En una segunda fase se identificará con la corona como cabeza visible de la nobleza, para finalmente generalizarse como lenguaje público por antonomasia.

Durante las dos primeras décadas del s. XVI la ciudad, manteniendo esencialmente su trazado urbanístico musulmán, será sometida a la superposición de nuevos organismos sobre aquellos de idéntica cualidad. Auténtico urbanismo de imposición que encuentra en la arquitectura su mejor aliado propagandístico, empresa que será llevada a cabo por la Iglesia y el Cabildo de la ciudad. La unidad religiosa como elemento determinante de la nueva política estatal conlleva la expulsión de los judíos y la conversión forzosa de musulmanes en 1500. El resultado de esta primera intervención es esencialmente gótico afectando sobre todo al Albaicín.

En una segunda, será el corazón mismo de la medina el que será intervenido de manos de la Monarquía. La demolición de la Mezquita Mayor de la ciudad y de los baños colindantes significa la aniquilación traumática de las principales referencias islámicas, sustituyéndose estas por la Capilla Real como panteón de los Reyes Católicos, la Catedral cristiana, la Lonja y la Universidad en un núcleo de especial interés al que escapan la Madraza, cedida por los Reyes como Casa de Cabildos, la Alhóndiga de Yusuf I. y la Alcaicería por su alta rentabilidad económica.



A ello ha de sumarse la edificación de obras de carácter asistencial surgidas de las nuevas necesidades del Estado Moderno, como el Hospital Real conforme a modelos italianos que hunden sus raíces en la antigüedad clásica y la contribución de la nobleza en la construcción de sus residencias: casa de los Granada Venegas, casa de Castril. Obras de mayor alcance como las promovidas por la duquesa de Sesa en la remodelación de la cabecera de San Jerónimo para la construcción de la capilla funeraria de su marido el Gran Capitán y panteón familiar o en la definición reticular de la trama urbana del barrio que lleva su nombre.

Pero es a partir de 1526, de la mano del joven Emperador, el que definitivamente complete un basto programa edilicio llamado a hacer de la ciudad el nuevo centro político de la corte. La decisión de fijar su residencia en la zona palatina de la Alhambra y la sustitución del panteón de sus abuelos por otro de mayor envergadura, transformando la rotonda de la cabecera de la catedral en un espacio funerario de alto contenido simbólico conforme a su dignidad política.

Al servicio de la corona o atraídos por la frenética actividad constructora, se desplazan a la ciudad arquitectos cualificados como Diego de Siloé o Pedro Machuca, formados en Italia y conocedores de las nuevas corrientes estéticas que cristalizarán en soluciones de pureza arquitectónica, siendo estos los principales artífices de la redefinición de la ciudad como ciudad renacentista.

Las obras proyectadas en la Alhambra significan la construcción del palacio imperial y la implantación de una serie de hitos arquitectónicos que acotan la ciudad áulica que funcionará con jurisdicción especial. Comportan también la apropiación simbólica del conjunto alhambrense como documento histórico en la culminación de un basto programa político-militar que hace suya la recia tradición palatina del lugar.

La iniciativa parte de D. Íñigo López de Mendoza, primer conde de Tendilla, militar y diplomático que ostenta las mayores cotas de poder en el aparato burocrático del Estado. Figura a caballo entre lo medieval y lo renacentista en cuya compleja personalidad se advierte no solo un amplio prurito humanista, sino también una notable sensibilidad hacia lo morisco en lo social y cultural, buena prueba de ello es el auténtico mimo con que cuida y conserva la Alhambra en el ejercicio de su cargo de alcaide perpetuo que hará hereditario a su familia.

El proyecto se encarga a Pedro Machuca, pintor y escultor prestigiado por su estancia en Italia cuya formación se desarrolla a la sombra de Miguel Ángel y que al amparo del régimen jurídico especial de la Alhambra, escapará al control gremial dominante en la ciudad.

El programa se concretará en tres puntos: Puerta de las Granadas, Pilar y Palacio de Carlos V.



PROPUESTA DE SEMINARIO.

1 de Marzo:

Llegada a Granada y alojamiento en la Residencia Universitaria "Corrala de Santiago" en régimen de pensión completa.

2 de Marzo:

9,00 horas (acto de bienvenida y visita al Hospital Real sede del Rectorado de la Universidad de Granada). D. José Jiménez Benavides, ilmo. Sr. gerente de la Universidad.

10,30-12,30 horas (presentación del Seminario de Arquitectura en el salón de Actos de la E.U.A.T. de Granada). Bernardino Lindez (P.T.E.U de la U. de Gr.) y Miguel Angel Matrán. (P.T.E.U de la U. de La Laguna.)

16,00 horas (Visita del Albaicín). Bernardino Lindez e Ignacio Valverde (Catedrático E.U. de Granada).

3 de Marzo:

10,00 horas (Acto académico en el Palacio de Carlos V de la Alambra)

16,00 horas (visita a la Alambra de Granada) Bernardino Lindez.

4 de Marzo:

Se propone una visita a Córdoba para visitar Madinat al Zahra y la Mezquita.

